



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2640 *Aprobación oferta de empleo público – Año 2025*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. APROBAR la Oferta de Empleo Público ordinaria año 2025 conforme a lo previsto en el artículo 20 de la Ley 31/2022 LPGE para 2023 (prorrogada en el año 2025), para la cobertura de diversas plazas de nueva incorporación y de promoción interna en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany según consta detallada en Anexo I, en base a los antecedentes y fundamentos de derechos expuestos en el informe técnico emitido.

SEGUNDO. COMUNICAR la presente Resolución a la junta de personal y comité de empresa del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

TERCERO. PUBLICAR en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios de la Corporación, Portal de Transparencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santantoni.sedelectronica.es>]

ANEXO I

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Grupo/Subgrupo	Vacantes	Sistema acceso
Escala Administración General:			
Subescala Técnica			
Técnico Superior (TAG)	A1	1	Turno libre
Subescala Auxiliar			
Auxiliar Administrativo/iva	C2	5	Turno libre
Escala Administración Especial:			
Subescala Técnica Superior			
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	A1	1	Turno libre
Subescala Técnica Media			
Técnico Medio Servicios Económicos	A2	1	Promoción interna
Técnico Medio Recursos Humanos	A2	1	Turno libre
Arquitecto Técnico	A2	2	Turno libre
Ingeniero Técnico	A2	1	Turno libre
Subescala Servicios Especiales - Clase Policía Local			
Escala Básica			
Policía	C1	13	3 Movilidad 10 Turno libre

PERSONAL LABORAL

Denominación	Grupo/Subgrupo	Vacantes	Sistema acceso
Oficial Brigada Obras	C1	2	Promoción interna
Operario Mantenimiento Deportes	AP	2	Turno libre

Sant Antoni de Portmany (*firmado electrónicamente: 14 de marzo de 2025*)

El alcalde
Marcos Serra Colomar

